

SEMBLANZA, GENEALOGÍA E HIDALGUÍA DE PEDRO SÁINZ DE BARANDA, UN FAMILIAR, PERO DESCONOCIDO, ALCALDE DE MADRID

David Huidobro Sanz
Miembro de número del Ateneo de Ilugo

BIOGRAPHICAL NOTE, GENEALOGY AND NOBILITY OF PEDRO SÁINZ DE BARANDA, A FAMILIAR BUT UNKNOWN MAYOR OF MADRID

RESUMEN

Estudio detallado de la figura de Pedro Sáinz de Baranda, quien en las primeras décadas del siglo XIX estuvo, en distintos periodos, incluyendo la convulsa Guerra de la Independencia, al frente del ayuntamiento de la villa de Madrid. Igualmente, se investiga su genealogía, de probada hidalguía, tanto por línea paterna como materna, y, al mismo tiempo, vinculada al ejercicio del comercio, para entender cómo ésta influyó en la concepción del personaje.

PALABRAS CLAVE:

Guerra de la Independencia, Trienio Liberal, Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, nobleza, política, Las Merindades (Burgos).

ABSTRACT

A detailed study of the figure of Pedro Sáinz de Baranda, who in the first decades of the nineteenth century was, in different periods, including the Peninsular War, at the

David Huidobro Sanz

head of the town hall of “la villa de Madrid”. Moreover, a research of his genealogy, of proven nobility, both by his father and mother side, and, at the same time, linked to the exercise of commerce, is conducted in order to understand how that influenced the conception of his character.

KEYWORDS:

Peninsular War, Liberal Triennium, Royal and Distinguished Order of Charles III, nobility, politics, Las Merindades (Burgos).

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, en Madrid, una calle, una estación de metro y una puerta del Parque del Retiro rinden memoria a la figura de Pedro Sáinz de Baranda, quien fuera alcalde de la ciudad en las primeras décadas del siglo XIX. Es por ello que el nombre de Sáinz de Baranda resulta familiar a la mayoría de los habitantes de la capital, si bien, sólo unos pocos de ellos, sabrían explicar con certeza quién fue el personaje.

Pedro Casto Sáinz de Baranda y Gorriti, que así era su nombre completo, tuvo un breve, pero destacado papel en la política municipal madrileña, en unos tiempos muy convulsos para la ciudad. Aunque sus diversos mandatos al frente del consistorio madrileño, en total, tan sólo sumaron unos pocos meses, le tocó desempeñar un papel principal en dos hechos históricos clave: preparar a la ciudad de Madrid en 1812, tras la huida de las principales autoridades, para recibir a la tropas francesas, con los menores incidentes y consecuencias posibles para la población, y ser testigo, en 1820, como cabeza del ayuntamiento constitucional, del juramento de la Constitución de 1812 por parte del Rey Fernando VII, tras el pronunciamiento del coronel Riego, que supuso el inicio del Trienio Liberal. De estos últimos hechos, en el año 2020 se cumple el bicentenario. Aunque nacido en Madrid, su linaje paterno, de probada nobleza, pero limitados recursos económicos, era originario del norte de Burgos. Su familia paterna constituye un interesante ejemplo de hidalgos notorios de sangre que, por medio del ejercicio del comercio, pudieron mejorar su posición socioeconómica.

Se han publicado varios trabajos interesantes tanto sobre la figura de Pedro Sáinz de Baranda, alcalde de Madrid, caso de su biografía recogida en el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia¹, como de su familia, caso de los estudios escritos por Cruz², mas éste se centra únicamente en el periodo temporal comprendido entre los años 1750 y 1850, y por Villasante Ortega³, aunque el mismo contiene algunas imprecisiones y carece de una estructura académica. Este artículo viene a complementar a los anteriores, recopilando, organizando y sintetizando en una sola obra todo el conocimiento existente hasta la fecha, y, adicionalmente, aportando información inédita resultado del análisis de novedosas fuentes documentales, como la Hemeroteca Nacional y la Gaceta de Madrid, así como de otras poco explotadas, destacando especialmente su expediente de pruebas para su ingreso en la Orden de Carlos III. Así, por primera vez, se combina en un mismo estudio una biografía detallada del personaje con una investigación exhaustiva de su genealogía. Ésta, a diferencia de lo que es habitual, no se circunscribe a la línea agnada (de varón), sino que desarrolla otras ramas ascendentes, recogiendo los dieciséis tatarabuelos del personaje, e incluso nueve de sus 4º abuelos. Igualmente, novedoso es el estudio detallado de la hidalguía de la familia, detallándose los numerosos oficios por el estado noble que los miembros del linaje ejercieron, además de los distintos padrones en los que se recogía su condición de hijosdalgos, hidalguía de la que el personaje estuvo muy orgulloso, pues a la hora de su ingreso en la Orden de Carlos III hubo de probar la nobleza de sus cuatro abuelos. Se ha de señalar que la descendencia del insigne alcalde de Madrid ha sabido hacer honor a su ilustre estirpe, destacando numerosos de sus descendientes por su papel en la vida cultural, empresarial y social del país. Así, entre su proge se encuentran miembros de Reales Academias, caballeros de la Orden de Carlos III y de la Orden de Malta, ingenieros, magistrados, gobernadores civiles y altos ejecutivos de compañías multinacionales.

SEMBLANZA DE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y GORRITI

Pedro Casto Sáinz de Baranda y Gorriti, quien estuviera al mando del ayuntamiento de la villa de Madrid en 1812 y 1820, nació en la capital del reino el 1 de julio de 1775, siendo bautizado al día siguiente en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz.

Su primer puesto de relevancia lo obtiene en la empresa privada, al ser designado en mayo del año 1806, como uno de los dos directores generales del Banco Nacional



Figura 1: Retrato de Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti (Museo de Historia de Madrid)

de San Carlos⁴, institución de capital privado que había sido fundada en 1782, y antecesor del actual Banco de España⁵. Con la llegada al poder de José Bonaparte, el nuevo gobierno le cesaría en el cargo⁶. Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), destaca por su actividad política, la cual le haría merecedor de que su nombre aparezca en los libros de historia.

4 Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo [de Madrid], Volumen 18, p. 408; Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1807, p. 121; Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1808, p. 120.

5 Página web del Banco de España: https://www.bde.es/bde/es/secciones/sobrelbanco/historiabanco/Del_Banco_de_San/ [Consulta: 26/01/2019].

6 Francisco Olmos, José María de: *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, Editorial Castellum, Madrid, 1997, p. 398.

En septiembre de 1812⁷ figura como regidor (concejal) y subdecano de la villa de Madrid, así como integrante de la junta preparatoria destinada a facilitar las elecciones de diputados de la provincia de Madrid para las futuras cortes del año 1813. A finales de octubre de 1812, estando próxima la entrada de las tropas francesas, quienes el 12 de agosto de ese mismo año⁸ habían tenido que abandonar la villa y corte, a consecuencia de la derrota sufrida en la Batalla de Arapiles (22 de julio), y que ahora se aprovechaban del hecho de que el Duque de Wellington reorganizara sus tropas, se disuelve el ayuntamiento⁹ (29 de octubre) y la mayor parte de personalidades de la capital, incluidos el capitán general, el jefe político, el intendente y sus dos alcaldes, abandonaron la misma. De todos los integrantes del ayuntamiento, en la ciudad tan solo permanecieron tres regidores, Pedro Sáinz de Baranda, Manuel de Rivacoba y Gorbea, y Pedro Uriarte, quienes, reunidos en las casas consistoriales, ante el vacío de poder, y vista la falta de miembros del cabido, llamaron a varios regidores del anterior ayuntamiento, de carácter bonapartista¹⁰, y todos reunidos nombraron de común acuerdo corregidor interino al regidor decano Pedro Sáinz de Baranda¹¹, ocupando éste por primera vez la alcaldía de la villa.

Las tropas francesas entraron en la capital el día 2 de noviembre, permaneciendo en la misma hasta el día 7, en el que se retiraron. Durante esos días resultó clave el papel de Sáinz de Baranda para que no hubiera represalias contra la población¹²,

7 Periódico *El Conciso* (Cádiz), 18/9/1812, p. 6.

8 CARNICERO TORROBA, José Clemente: *El liberalismo convencido por sus mismos escritos, o examen de la Constitución de la Monarquía Española publicada en Cádiz*, Madrid, 1830, p. 14; MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid: descripción de la corte y de la villa*, Madrid, 1831, p. 25.

9 Periódico *El Amigo de las leyes*, 10/11/1812, n.º 10, p. 2; Periódico *El Conciso* (Cádiz), 20/11/1812, p. 2; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*, Editorial CSIC - CSIC Press, Madrid, 1978, pp. 56-57.

10 *Ibidem*, p. 56.

11 Periódico *El Amigo de las leyes*, 10/11/1812, n.º 10, p. 2; Periódico *El Conciso* (Cádiz), 20/11/1812, pp. 2-4.

12 FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *Madrid, entradas, estancias y salidas del rey José Napoleón I*, Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, 14 (2016), pp. 20-21; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte, Rey de España, 1808-13: Historia Externa del Reinado*, CSIC, Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», Madrid, 1971, p. 350-359.

papel que desempeñó aun a sabiendas de que ponía su vida en riesgo, tal como recoge el periódico *El Amigo de las leyes*¹³: “en esta situación (es necesario hacer justicia) Don Pedro Sainz de Baranda, Regidor constitucional, á pesar de las voces difundidas y autorizadas en la Gazeta de que los franceses arcabuceaban á los Alcaldes y Regidores constitucionales de los pueblos luego que entraran en ellos, y á pesar finalmente de los enormes é incalculables riesgos, que todo hombre sensato conoce debía presentar un pueblo de primer orden sin ningún gefe de ninguna especie, enmedio de la retirada de un numeroso ejército extranjero; estimulado solo del amor á este pueblo de su naturaleza, tuvo la heroicidad de ponerse á su frente despreciando todo género de riesgos [sic]”. Entre las medidas adoptadas aquellos días cabe destacar la publicación¹⁴, el día 31 de octubre, de un edicto en el que incitaba a los habitantes de Madrid a que “guardarán la mayor quietud y silencio, como que de este porte depende su buena suerte: que evitarán disensiones, quimeras, disputas y corrillos; y en fin que contribuirán por el interés comun é individual á que este pueblo reciba sumiso y resignado un suceso que no está en su mano evitar, y que siempre debe ser mas suave quanto mas pacíficas las disposiciones con que se reciba [sic]”, con el que buscaba evitar desórdenes y que el invasor francés fuera benévolo en su trato. Asimismo, el 1 de noviembre, Sáinz de Baranda se presentó en el Puente de Toledo a parlamentar con un coronel francés y concertó con él la manera de recibir al día siguiente a José Bonaparte y a sus tropas¹⁵. Según lo acordado, el día 2 de noviembre, “salió el ayuntamiento formado en coche con los seis maceros a caballo a recibir al rey”, dando un breve discurso Pedro Sáinz de Baranda “reducido a demostrar la tranquilidad y conducta pacífica de este Pueblo [Madrid]”¹⁶. Ese mismo día, como consecuencia de la entrada del gobierno francés, Sáinz de Baranda y sus compañeros regidores constitucionales manifestaron que cesaban en sus funciones¹⁷, si bien se les pidió que continuaran para ayudar en sus tareas “hasta que el Ministerio resuelva lo conveniente al completo número de individuos de que debe componerse la municipalidad” a lo que se ofrecieron “solo en calidad de vecinos auxiliares y nada más”¹⁸.

13 Periódico *El Amigo de las leyes*, 17/11/1812, n.º 12, p. 1.

14 Periódico *El Amigo de las leyes*, 10/11/1812, n.º 10, p. 2.

15 LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España*, Madrid, 1869, Volumen XXV, p. 263.

16 Archivo General de la Villa de Madrid (AGVM), Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid del 2 al 3 de noviembre de 1812.

17 *Idem*.

18 *Idem*.

Tras la partida de los franceses, restablecido el gobierno provisional de la ciudad, fue llamado y nombrado presidente del ayuntamiento Sáinz de Baranda¹⁹. Como recompensa a su actuación en esas difíciles circunstancias, la Regencia del Reino vino en nombrarle jefe político de la capital y su provincia²⁰ a finales de ese mismo mes. Sin embargo, a los pocos días, el 4 de diciembre²¹ las tropas francesas entraron de nuevo a Madrid, designando José I Bonaparte a Magín Ferrer como corregidor interino²² el día 11 de dicho mes. Esta sería la última vez que los franceses entrarían en Madrid, abandonando el rey intruso José I definitivamente la villa y corte en los últimos días de mayo de 1813²³. Aunque Mesonero Romanos²⁴ señala que Pedro Sáinz de Baranda fue aclamado alcalde en 1813, tras la segunda salida de los franceses, no se ha encontrado constancia de tal hecho en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid²⁵.

Con el final de la Guerra de la Independencia, la vuelta del rey Fernando VII y la instauración del Sexenio Absolutista (1814-1820), Pedro Sáinz de Baranda pasa, momentáneamente, a un discreto segundo plano. No es hasta el año 1816, en el que nuevamente desempeña un cargo de cierta relevancia al ser designado como diputado de la sala de gobierno, en representación de los caballeros hijosdalgo de Madrid²⁶, pues era caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid²⁷, al que pertenecía

19 Periódico *El Amigo de las leyes*, 17/11/1812, n.º 12, p 1; *Gazeta de Sevilla*, 24/11/1812, p. 7.

20 *Gazeta de Madrid* baxo el Gobierno de la Regencia de las Españas, n. 39, de 01/12/1812, pp. 393 a 394: *Real orden respecto al nombramiento de D. Pedro Sainz de Baranda como jefe político de esta capital y su provincia*.

21 MERCADER RIBA, *op. cit.*, pp. 359-367.

22 *Gaceta de Madrid* (GM) n. 243, de 20/12/1812, p. 978: *Real decreto nombrando corregidor interino de Madrid á D. Magín Ferrer*.

23 COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*, Madrid, 1849, p. 16.

24 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *El antiguo Madrid*, Madrid, 1861, p. 382.

25 AGVM, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, 1 de junio de 1813 a 31 de diciembre de 1813.

26 CRUZ, *op. cit.*, p. 44; VITAR MUKDSI, *op. cit.*

27 El Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, hoy Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, es una corporación nobiliaria fundada en el año 1782

por “derecho de sangre”. Como curiosidad señalar que los titulares de la Alcaldía de Madrid, así como los del Ministerio de Asuntos Exteriores, tienen el privilegio de poder ser designados caballeros honorarios de este cuerpo de nobleza²⁸. Por Decreto de 23 de agosto de 1817, S.M. el Rey Fernando VII le concedió la merced de Caballero supernumerario²⁹ de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Como era preceptivo, tras la decisión del Soberano, el agraciado hubo de presentar sus pruebas de legitimidad, nobleza y limpieza de sangre, por ambas líneas paternas y maternas, para que su ingreso en la Orden pudiera tener lugar, las cuales fueron aprobadas por la asamblea de la orden a finales de 1817, pues hasta el año 1847 en que ésta se transforma en una orden civil, actualmente la primera del Reino, además del mérito de los agraciados era necesario que éstos presentaran pruebas de nobleza³⁰. En 1819 figura como procurador general del ayuntamiento de Madrid³¹, teniendo su residencia en bajada de Santa Cruz (calle Esparteros).

Con la llegada del Trienio Liberal (1820-1823), el 9 de marzo de 1820, Pedro Sáinz de Baranda desempeñaría nuevamente, con carácter provisional, el cometido de alcalde de Madrid, al resultar designado para el cargo por aclamación popular³².

“para estructurar la asunción de los principales empleos del Ayuntamiento de la capital de las Españas por un estamento colegiado y para agrupar institucionalmente a la nobleza de Madrid” (ver: ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GÓMEZ-TRENOR, José M^a (Conde de la Ventosa): *El Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid*, Editorial Dykinson, Madrid, 2005).

28 FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel (Barón de Gavín): “Corporaciones y Cofradías Nobiliarias Españolas”, *Revista de Historia Militar*, Extraordinario 1 (2000), p. 115; ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GÓMEZ-TRENOR, *op. cit.*, p. 177.

29 La de caballero supernumerario es una categoría creada en el año 1804 para la cual no había un cupo máximo de agraciados, a diferencia de las restantes categorías de la Orden, esto es caballeros grandes cruces y caballeros pensionistas (ver CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de: *La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2017, p.437).

30 CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, *op. cit.*, p. 13.

31 Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, 1819, p. 86.

32 PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO, Manuel (Marqués de Miraflores, Conde de Villapaterna): *Documentos a los que se hace referencia en los apuntes histórico-críticos sobre la Revolución de España*, Londres, 1834, Tomo I, pp. 88-91.

Mesonero Romanos³³, periodista y cronista de Madrid, relata los hechos en los siguientes términos:

“Entre tanto, los más influyentes en el inmenso concurso dirigieronse a la casa de la Villa, comprendiendo bien que el primer paso que había que dar era reponer el Ayuntamiento Constitucional de 1814, o elegir otro nuevo por el primitivo medio de aclamación popular; y fueron seguidos por la multitud, exclamando todos: ¡Al Ayuntamiento! ¡Al Ayuntamiento! -Henchidos los salones consistoriales hasta rebosar, y completamente llenas también las escaleras, el portal y la plaza por los que no lograron penetrar en aquellos, los allí reunidos, grandes de España, títulos de Castilla, propietarios, comerciantes, abogados y literatos, procedieron a improvisar la lista de los nuevos concejales, que consultada luego desde el balcón con la inmensa multitud que llenaba la plaza, era convertida de este modo en la nueva municipalidad. -Mas en medio de la efusión y algazara de tan singular espectáculo, trasunto del antiguo foro romano o ateniense, no debo ocultar que a veces tomaba algún tinte poco serio. -Por ejemplo: aparecía en el balcón el poeta Gorostiza con un papel en la mano y reclamando el silencio, decía: -«Ciudadanos, ¿quieren ustedes para alcalde primero constitucional al Sr. Marqués de las Hormazas? -«¡Sí, sí! ¡viva!», decía con entusiasmo el pueblo. -Pero en esto una voz salida de uno de los grupos dice: -«¡No, que es tío de Elio!» -y el pueblo en el instante, recobrado de su primer movimiento, dice: «¡Abajo, fuera las Hormazas! ¡Otro, otro!». -Continúa Gorostiza: «¿Quieren ustedes entonces por Alcalde primero al Sr. D. Pedro Sáinz de Baranda? -¡Muy bien! ¡viva, viva el Alcalde de 1808, el defensor de Madrid! -¿Quieren ustedes por Alcalde segundo al Sr. D... ? ¡Bravo! ¡bien! ¡bien!, grita la multitud; y Gorostiza, abriéndose de brazos, exclama: «Pero, señores, si no lo he dicho todavía». (Risa general y palmoteo.) -«Vaya, pues, iba diciendo: ¿quieren ustedes al Sr. D. Rodrigo de Aranda para segundo alcalde?». -¡Bien, bien! ¡viva Aranda! ¡viva Baranda!». -Y así continuó esta singular elección, siendo de observar que de este modo tan sencillo y primitivo se improvisó uno de los mejores Ayuntamientos que ha tenido Madrid [sic]”. Ese mismo día³⁴, S.M. el Rey Fernando VII juró la constitución de

33 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Madrid, 1926, pp. 225-226.

34 *Diario de Madrid*, 10/3/1820, pp. 1-2. Miscelánea de comercio, artes y literatura, 10/3/1820,

1812, en el salón de Embajadores del Palacio Real, en presencia del ayuntamiento constitucional de Madrid, del cual, como se ha señalado, era alcalde primero Pedro Sáinz de Baranda. El Ayuntamiento mandó publicar el siguiente bando para los habitantes de Madrid: “El Rey ha jurado libre y espontáneamente á las seis de esta tarde en presencia del Ayuntamiento Constitucional provisional de esta Villa la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812; y ha dado orden al general D. Francisco Ballesteros para que la jure igualmente el egército: En su consecuencia ha acordado el Ayuntamiento Constitucional interino (que sale garante de dicho acto), que haya iluminación general y repique de campanas por tres noches empezando desde hoy. Madrid 9 de marzo de 1820 = Pedro Sainz de Baranda, Alcalde Constitucional.= Rodrigo Aranda, Alcalde Constitucional.= Francisco Fernandez de Ibarra, secretario [sic]”³⁵. Al igual que en 1812, el mandato como alcalde de Sáinz de Baranda resultó breve, cesando en sus funciones apenas un mes después³⁶. En 1821, entre el 12 de mayo³⁷ y el 9 de junio, sería designado jefe político interino de la provincia de Madrid, esto es, presidente interino de la Diputación Provincial de Madrid³⁸.

Al producirse el final del Trienio Liberal, en 1823, con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, Pedro Sáinz de Baranda marcha al exilio. Primero se dirigió a Lisboa, donde tomó un barco a Nantes, y de allí se dirigió a Burdeos, donde llegó en julio de 1824. En noviembre de 1825 se instaló en París, acompañando a su hijo Isidro, que iba a comenzar sus estudios universitarios en la Universidad de la Sorbona. Durante su estancia en Francia parece ser que tuvo amistad con el pintor Francisco de Goya³⁹ y que, entre otros negocios, se dedicó a la importación de tabaco

p. 2; Redactor constitucional y político de Mallorca, 23/3/1820, n.º 2, p. 5; MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Madrid, 1926, p. 228.

35 Diario de Madrid, 10/3/1820, p. 1.

36 BRINES I BLASCO, Joan.: *La desamortización eclesiástica en el País Valenciano durante el Trienio Constitucional*, Universidad de Valencia, Valencia, 1978, p. 138.

37 Diario de Madrid, 14/5/1821, pp. 2-3.

38 LÓPEZ GÓMEZ, M.ª Jesús (coord.): *Los fondos documentales de la Diputación Provincial de Madrid*, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2015, p. 371.

39 NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel: “Manejo de noticias. La suerte de Goya en Francia”, *Bulletin*

de Cuba⁴⁰. Asimismo, en 1828 se encargaría, como director, del Colegio Español en París, una casa de educación y estudios, exclusivamente destinada para jóvenes y niños cuya lengua nativa fuera la castellana, que había sido fundada diez años antes por un sacerdote español⁴¹. En los años 1828 y 1829 realiza distintos viajes a España, por asuntos relacionados con la gestión de su patrimonio⁴².

En 1830, año de promulgación de la Pragmática Sanción por el rey Fernando VII, por la que, en ausencia de hijos varones del monarca, su descendencia femenina podría reinar (la princesa Isabel, futura Isabel II, nacería ese mismo año), Sáinz de Baranda vuelve de su exilio⁴³, retornando también a la actividad política. En 1838 Pedro Sáinz de Baranda resultaría elegido diputado provincial por el sexto distrito de Madrid⁴⁴. Tras el pronunciamiento del general Espartero de septiembre de 1840, fue elegido como uno de los integrantes de la junta provisional de Madrid, encargada de hacer las veces de gobierno local⁴⁵. Pedro Sáinz de Baranda falleció el 22 de octubre de 1855⁴⁶, a los ochenta años de edad, en la localidad madrileña de Villaviciosa de Odón, habiendo merecido a lo largo de su vida, entre otros honores, la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y la designación como regidor honorario de la Muy Heroica Villa de Madrid.

RAÍCES FAMILIARES DE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y GORRITI

El de los Sáinz de Baranda es un linaje de hijosdalgos notorios de sangre originario de la comarca de Las Merindades en Burgos. Don Ángel Villasante Ortega⁴⁷, párroco e historiador local de aquellas tierras, basándose en otros autores que no menciona⁴⁸, señala que el apellido Sáinz de Baranda podría haber surgido, a finales del siglo XVI, por el matrimonio de Manuel Sáinz con Isabel Baranda, ambos vecinos de Espinosa de los Monteros (Burgos), al adoptar uno de sus hijos, de nombre Manuel, dicho

Hispanique, Tomo 52, N°3 (1950), p. 249.

47 VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*, pp. 9 y 16.

48 Si bien creemos que el dato está tomado de CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES: *Pedro Sáinz de Baranda*, México, 1987, p. 26 y de PAVÓN ABREU, Raúl: *Documentos Relativos a la Denominación de "Campeche de Baranda"*, H. Ayuntamiento de Campeche, México, 1991, p. 52, obras que tratan sobre una rama de los Sáinz de Baranda asentada en México, cuyo personaje más destacado fue Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, militar y político novohispano.

apellido compuesto. No se ha podido comprobar la veracidad de dicha afirmación. Lo que sí es seguro es que Baranda es un apellido toponímico que toma su denominación del pueblo del mismo nombre, en la Merindad de Montija, hoy escasamente poblado.

La línea de la que aquí se trata, familia de probada hidalguía como todas las del linaje, es originaria del lugar de Quintanahedo (o Quintanaedo), hoy en riesgo de despoblación, sito en la Merindad de Montija, anteriormente citada, en las Montañas de Burgos, donde los Sáinz de Baranda consta que tuvieron casa solariega, con escudo de armas, así como una sepultura dotada en la iglesia parroquial, si bien éstos actualmente no se conservan. Afortunadamente, en la cercana localidad de Gayangos se mantiene en pie una casa que en su fachada exhibe un bonito blasón cuartelado, atribuido tanto por Villasante Ortega⁴⁹ como por el heraldista burgalés Oñate Gómez⁵⁰ a Bernardo Sáinz de Baranda, abad de la colegiata de Ampudia. Éste permite hacerse una idea, al menos parcialmente, de las armas que hubiera podido haber empleado

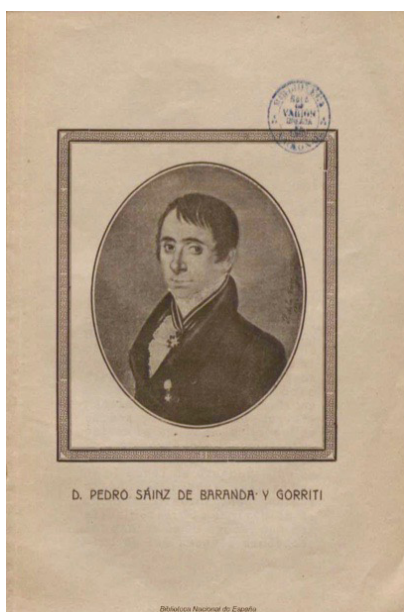


Figura 2: Retrato de Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti (SÁINZ DE BARANDA Y ALDAMA, Pedro: Recopilación de datos relacionados con los méritos de D. Pedro Sainz de Baranda y Gorroiti, alcalde de Madrid en 1812 y 1820, edición del autor, Guadalajara, 1911, BNE, licencia CC-BY-NC-SA)

49 VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*, p.31.

50 OÑATE GÓMEZ, Francisco: *Blasones y linajes de la provincia de Burgos*, edición del autor, Burgos, 2015, Tomo V: Partido judicial de Villarcayo, pp. 179-181.



Figura 3: Busto de Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti (Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953): Pedro Sainz de Baranda, S. XIX, RAH, Fototeca del Patrimonio Histórico Español, licencia CC-BY-NC-ND)

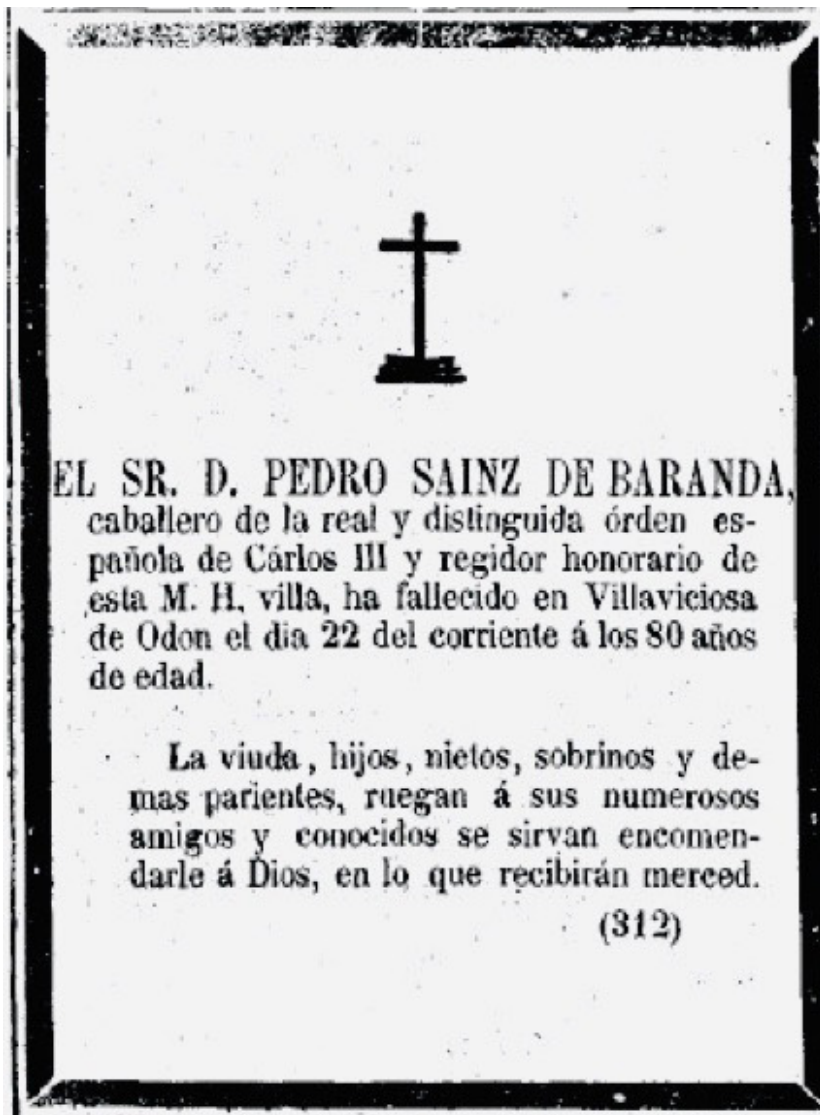


Figura 4: Esquela de Pedro Sainz de Baranda y Gorriti (Diario oficial de avisos de Madrid, 31/10/1855, p. 2.)

la rama de la familia que es objeto de estudio en este trabajo, pues el abad estaba emparentado con la misma, siendo primo hermano del famoso alcalde de Madrid⁵¹. El escudo es descrito por Oñate Gómez en los siguientes términos:

1.º y 4.º Partido. 1.º Losanjado. 2.º Tres fajas. En la bordura ocho haces sin especificar.

2.º Un árbol verde con un perro pasante a su tronco. Aunque Oñate Gómez no lo señala, este cuartel correspondería a las armas de los Pereda, linaje materno del abad, por lo que el perro sería, en realidad, un lobo. Por tanto, este cuartel no habría estado presente en las armas empleadas por la rama de su pariente el alcalde Sáinz de Baranda.

3.º Un castillo donjonado. En la bordura ocho aspas. Según dicho autor, este sería el cuartel correspondiente a las armas de los Sáinz de Baranda.

El mismo se encuentra surmontado por un sombrero del que penden dos cordones con seis borlas cada uno y está sumado de una cruz trebolada.

En las siguientes líneas se expondrá la genealogía ascendente de Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti, quien, como se ha visto, en las primeras décadas del siglo XIX estuvo, en tres mandatos, al frente del ayuntamiento de la villa de Madrid, tomando como referencia documental su expediente de pruebas⁵² para la concesión de la Real Orden de Carlos III, el cual se custodia en el Archivo Histórico Nacional. Se complementa dicha información con las obras ya señaladas de Villasante Ortega⁵³ y Cruz⁵⁴. Para facilitar el seguimiento de dicha genealogía, en el anexo I, se incluye un árbol genealógico del linaje, siguiendo el método de Sosa-Stradonitz, que está considerado el sistema más completo de tabla de ascendientes o árbol de costados.

51 Tanto Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti, alcalde de Madrid, como el abad Bernardo Sáinz de Baranda y Pereda, eran nietos agnados de Felipe Sáinz de Baranda y Alonso, el primero a través de su hijo Pedro Sáinz de Baranda y Gándara, que casó con Petronila Francisca de Gorriti y Azuela, y el segundo por medio de su hijo Manuel Antonio Sáinz de Baranda y Gándara, que casó con Concepción Pereda.

52 Archivo Histórico Nacional (AHN), Secretaría de las Órdenes Civiles, ESTADO-CARLOS_III, Exp.1722, “Sáinz de Baranda y Gorriti de la Gándara y de la Azuela, Pedro”, 1817.

53 VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*

54 CRUZ, *op. cit.*, pp. 25-50.

I. - Tatarabuelos por línea agnada (o de varón)

El primer miembro del linaje del que se hace mención en el documento anteriormente señalado es Santiago Sáinz de Baranda (o de Baranda, como se le denomina en el mismo), tatarabuelo por línea agnada (o de varón) de nuestro protagonista, quien fuera vecino del lugar de Quintanahedo. Santiago contrajo matrimonio, en fecha desconocida, con Mariana Gutiérrez Zorrilla, en cuya unión tuvieron siete hijos⁵⁵: Santiago, Juan, Sebastián, Pedro, Francisco, Felipe, que sigue la línea, y María. Santiago Sáinz de Baranda falleció en 1687, mientras su mujer lo hizo en 1689.

II. - Bisabuelos por línea agnada (o de varón)

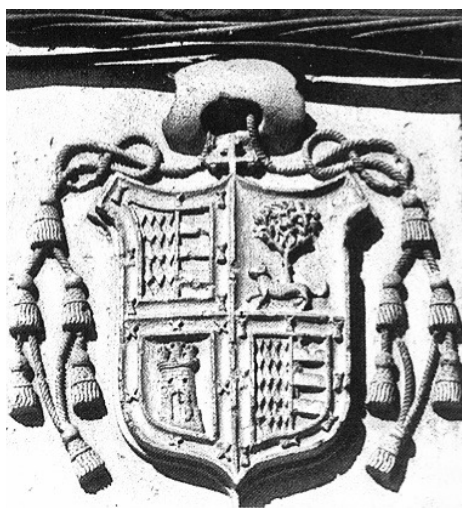


Figura 5: Escudo del abad Bernardo Sáinz de Baranda (OÑATE GÓMEZ, Francisco: Blasones y linajes de la provincia de Burgos, edición del autor, Burgos, 2015, Tomo V: Partido judicial de Villarcayo, p. 180-181, con permiso del autor).

Felipe Sáinz de Baranda (o de Baranda) y Gutiérrez, bisabuelo por línea agnada de nuestro protagonista, fue natural del lugar de Quintanahedo, donde sería bautizado el 14 de mayo de 1664. En virtud de su nobleza, se le anotó como hijodalgo en los padrones de moneda forera de Quintanahedo correspondientes a los años 1693 (donde figura como regidor por el estado de los hijosdalgos), 1698, 1704, 1711, 1717 y 1723. Igualmente, en el padrón de distinción de estados de 1737 figura inscrito

⁵⁵ VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*, pp. 19 y 41.

como hijodalgo. Fue regidor del Ayuntamiento de la Merindad de Montija, por el lugar de Quintanaedo, en los años 1719 y 1722, según consta en los Libros de Acuerdos y Decretos de la misma. Asimismo, fue elegido procurador, por el tercio de abajo, de la Merindad de Montija para el año 1734. Felipe contrajo matrimonio con María Anastasia Alonso Carriazo, el 26 de junio de 1692, en el lugar de Revilla de Pienza, próximo a Quintanahedo y también en la Merindad de Montija, de donde la desposada era natural y donde ésta había sido bautizada el 7 de enero de 1675. María Anastasia era hija de Juan Alonso Carriazo⁵⁶ y de Francisca Núñez de Céspedes⁵⁷. En su legítimo matrimonio Felipe Sáinz de Baranda y Gutiérrez y María Anastasia Alonso Carriazo tuvieron los siguientes hijos: Simón, Gaspara, Simón Felipe, Felipe (que sigue la línea), Pedro, Margarita y Gregorio. Toda la familia figura, junto con el cabeza de la misma como hijosdalgos en los padrones de moneda forera de Quintanahedo correspondiente a los años 1717 y 1723. Felipe Sáinz de Baranda (o de Baranda) y Gutiérrez falleció en el año 1739.

III. - Abuelos por línea agnada (o de varón)

Felipe Sáinz de Baranda y Alonso, abuelo por línea agnada de nuestro protagonista, fue natural del lugar de Quintanahedo, donde sería bautizado el 15 de octubre de 1702, por su posible pariente el licenciado Pedro Sáinz de Baranda, cura y beneficiado del lugar. En su partida de bautismo es la primera vez que a los miembros de la familia se les refiere como Sáinz de Baranda pues, hasta entonces, se les consigna únicamente como de Baranda. Posteriormente, se observa como dependiendo del documento, los miembros de la familia son referidos indistintamente con una u otra forma, incluso dentro del mismo escrito. Al igual que sus mayores, desempeñó distintos oficios honoríficos en la Merindad de Montija: regidor del lugar de Quintanaedo (años 1735, 1739, 1764), alcalde de la Santa Hermandad (año 1736), y procurador, por el tercio de abajo, en el año 1748.

Felipe Sáinz de Baranda y Alonso contrajo matrimonio, el 8 de septiembre de 1728, con Teresa de la Gándara Mogro, en Tarrueza, localidad próxima a Laredo, de donde

⁵⁶ Juan Alonso Carriazo era hijo de Juan Alonso Carriazo e Isabel López de Salazar, vecinos del lugar de Revilla de Pienza.

⁵⁷ Francisca Núñez de Céspedes era hija de Gregorio Núñez de Céspedes, vecino del lugar de Céspedes (Burgos).

era natural la esposa y donde ésta había sido bautizada el 17 de septiembre de 1702. Teresa era hija de Francisco de la Gándara Piedra⁵⁸ e Inés de Mogro⁵⁹ (o Mogroseña⁶⁰), ambos naturales de Tarrueza, donde contrajeron matrimonio el día 7 de agosto de 1701, y pertenecientes a nobles linajes. En su legítimo matrimonio Felipe Sáinz de Baranda y Alonso y Teresa de la Gándara Mogro tuvieron al menos los siguientes hijos: Manuel Antonio, Felipe Antonio, Pedro Simón (que sigue la línea), María Teresa y Juan Antonio.

El matrimonio figura como hijosdalgos, junto con sus hijos, en los padrones de distinción de estados del lugar de Quintanahedo correspondientes a los años 1737, 1745, 1752 y 1759, habiendo actuado el cabeza de familia como empadronador por el estado noble en los de los años 1745 y 1759. En el padrón del año 1767 se inscribe a Teresa de la Gándara, viuda de Felipe Sáinz de Baranda como hijodalgo.

IV. - Padres

Pedro Simón Sáinz de Baranda y Gándara, padre de quien fuera del alcalde de Madrid, fue, al igual que sus antepasados, natural del lugar de Quintanahedo, donde

⁵⁸ Francisco de la Gándara Piedra, hijo de Marcos de la Gándara Castillo y de María de la Piedra, fue bautizado en Tarrueza, el día 23 de enero de 1670. Francisco figura, en compañía de distintos familiares, como hidalgo en los padrones de su localidad natal correspondiente a los años 1692, 1702, 1716, 1727, 1732, 1737. Asimismo, fue elegido para ocupar distintos oficios honoríficos del lugar de Tarrueza: regidor por el estado de los hijosdalgos (año 1703), procurador (año 1723) y diputado (año 1729). Además, Francisco fue admitido, en el año 1710, en el Gremio y Cofradía del Apóstol Santiago de la villa de Laredo, en la que para ingresar era requisito pertenecer al estado de los caballeros hijosdalgos, donde figura llegaría a ocupar una de las mayordomías en el año 1725. A dicha cofradía le correspondían la tercera parte de los oficios públicos y honoríficos de la villa, siendo Francisco elegido por la cofradía para ocupar el de diputado en 1712. Francisco de la Gándara Piedra falleció el 22 de enero de 1738, habiendo testado ante Juan Antonio de la Cavada, escribano de número de la villa de Laredo, siendo sepultado en la Iglesia Parroquial de Santa Cecilia de su localidad natal. Anteriormente, había fallecido su esposa.

⁵⁹ Inés de Mogro, hija de Mateo de Mogro y de Catalina de Seña, fue bautizada en Tarrueza, el día 4 de mayo de 1677.

⁶⁰ De ambas formas se la denomina en el expediente de la Orden de Carlos III.

recibió las aguas bautismales el 1 de abril de 1735. Como se ha señalado previamente, figura anotado como hijodalgo, junto con sus padres y hermanos, en los padrones de distinción de estado de su localidad natal correspondientes a los años 1737, 1745, 1752 y 1759, consignándosele en este último como ausente en la villa y corte de Madrid, donde residía y donde pocos años después contraería esponsales. Así, el 12 de agosto de 1764, se desposó, en la capital del reino (Iglesia Parroquial de San Miguel), con Petronila Francisca de Gorriti y Azuela, natural de la misma.

Petronila, que recibió las aguas bautismales el 18 de septiembre de 1740 (Iglesia Parroquial de San Miguel), era hija de Domingo Antonio de Gorriti, mercader de paños en la corte, natural del Valle de Arcentales⁶¹, en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, donde fue bautizado en 1696 y de Agustina María Leonarda de la Azuela⁶²,

61 Domingo Antonio de Gorriti era hijo de Martín de Gorriti (tercero del nombre), natural del Valle de Villaverde (actualmente un enclave cántabro dentro de la provincia de Vizcaya), donde fue bautizado en 1672, y de Luisa de la Matanza, natural de Sopuerta (Vizcaya), quienes habían contraído matrimonio en la localidad natal del esposo en el año 1692. Martín de Gorriti fue admitido como hijodalgo en el Valle de Arcentales, colindante con el de Villaverde, en el año 1695 en virtud de la hidalguía, nobleza y limpieza de sangre de sus antepasados que presentó. En el Valle de Arcentales, Martín de Gorriti sería elegido para ocupar los oficios honoríficos de fiel y elector, siempre por el estado de los caballeros escuderos hijosdalgos. Además, figura como Mayordomo de la Cofradía de la Veracruz de la Iglesia Parroquial de San Miguel de Linares del Valle de Arcentales. Posteriormente, figura su nombre en la elección para empleos honoríficos en el concejo de Sopuerta. Así, en el año 1717 entró en suerte de regidor del concejo, y en el de 1718, fue nombrado colector de la anteiglesia de Santa Cruz de Labarrieta.

Martín de Gorriti (tercero del nombre), era hijo de Martín de Gorriti (segundo del nombre) y de María Ramos de Palacio (hija de Francisco de Palacio y de María de Monasterio) vecinos del Valle de Villaverde, en Cantabria, quienes contrajeron matrimonio en el primer lugar en 1670. Martín de Gorriti (segundo del nombre) era hijo de otro Martín de Gorriti, quien presentó una información de genealogía y nobleza en 1658, efectuada en la villa de Leiza, en Navarra, al concejo de Cereceda, donde se hallaba avecindado, lugar próximo a Rasines y Juzgado de la Villa de Laredo, siendo admitido como hidalgo y figurando a partir de entonces con tal calidad en los distintos padrones efectuados, y de Catalina de Areño. Por su parte, Luisa de la Matanza era hija de Agustín de la Matanza y de María Pérez de Santibáñez, naturales del Valle de Arcentales, donde el primero llegaría a ser regidor.

62 Agustina María Leonarda de la Azuela, natural de Madrid, donde fue bautizada (Iglesia

natural de Madrid, ambos de nobles linajes, quienes contraerían matrimonio en Madrid (Iglesia Parroquial de San Miguel) en 1734. Años antes, en 1718, siendo ya residente en la corte, Domingo Antonio de Gorriti, hubo de pleitear su hidalguía, por ambas líneas paterna y materna, para poder ocupar los oficios honoríficos que correspondían a los caballeros hijosdalgos en la villa de Madrid, cuya elección tenía lugar cada año en el día de San Miguel. En las informaciones y averiguaciones realizadas se constató la descendencia del interesado de las casas solariegas e infanzonas de Gorriti y Recondo, sita en el lugar de Gorriti, en el Reino de Navarra, de las de Palacio y la Matanza, sitas en los lugares del mismo nombre, en el Valle de Villaverde, y de la de Santibáñez, en el lugar del mismo nombre, en el Concejo de Zalla, en las Encartaciones de Vizcaya. Señalar que su hijo Vicente Fernando José de Gorriti, tío materno de quien fuera alcalde de Madrid, por sí y en nombre de sus hijos, solicitó y fueron todos ellos declarados por la Chancillería de Valladolid vizcaínos originarios, nobles hijosdalgo en el año 1791⁶³. Adicionalmente, en el año 1733, Domingo

Parroquial de San Miguel) en 1714, era hija de Domingo de la Azuela Velasco, natural del lugar de Ribota, en el Valle de Mena (Burgos), y de Antonia Josefa Bligni, natural de la villa de Agreda (Soria). Domingo de la Azuela y Antonia Josefa Bligni (Bleni, Bleny o Bleñi) fueron vecinos de Madrid, donde contrajeron matrimonio (Iglesia Parroquial de San Miguel) en 1712. Residiendo en Madrid, Domingo de la Azuela solicitó a la Real Chancillería de Valladolid que le despachará una Real Provisión de dar estado conocido, para evitar que, con motivo de la ausencia de su localidad de origen se pudiera oscurecer su nobleza, la cual le fue otorgada en el año 1721. Dicha solicitud incluía también a los hijos de dicho matrimonio (Eugenio Clemente, Francisco Eusebio Miguel, Tomasa Ana Victoria, que tomaría los hábitos, Agustina María Leonarda y María Manuela de Jesús), así como a Francisco de la Azuela Velasco, hermano de Domingo, y a la descendencia de éste.

En virtud de dicha Real Provisión, los miembros de la familia pudieron optar a ser elegidos para algunos de los oficios honoríficos que desempeñaban los caballeros hijosdalgos en la villa de Madrid.

Domingo de la Azuela era hijo de Juan de la Azuela Velasco (hijo de la Juan de la Azuela Velasco y de María de Arenas, estos últimos vecinos del lugar de Bortedo, sito también en el Valle de Mena) y de Antonia Bringas.

Por su parte, Antonia Josefa Bligni (o Bleni), natural de la villa de Agreda, era hija del capitán de caballos Antonio Bligni y de Josefa Martínez del Corral.

63 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE VIZCAYA, CAJA 4611,8, "Expediente de vizcainía de Vicente Fernando de Gorriti y sus hijos Pedro de Alcántara, Domingo Celedonio y Josefa Martina

Antonio de Gorriti fue electo alcalde del valle de Arcentales, residiendo, tal como ya se ha señalado, por aquel entonces en Madrid.

En la villa y corte, Pedro Sáinz de Baranda y Gándara se dedicaría al comercio. El historiador Jesús Cruz, profesor en la Universidad de Delaware (EE.UU.), publicó en el año 1990, durante su etapa doctoral en la Universidad de San Diego, un interesante estudio⁶⁴ sobre el ascenso social de la familia una vez se asienta en Madrid y su vertiente burguesa, en el que queda patente como resultaron claves las relaciones de parentesco y paisanaje. El ejercicio del comercio permitiría a la familia prosperar muy significativamente, pues hasta entonces, aunque hidalgos, como muchas veces era frecuente en esta clase, no contaban con una fortuna significativa⁶⁵. Señalar que carecían del goce de mayorazgos, como queda patente de la lectura de los testamentos de los distintos integrantes de la familia. En dicho estudio se señala que Pedro Sáinz de Baranda y Gándara, llegaría a Madrid en torno al año 1750⁶⁶, trabajando inicialmente en un pequeño comercio en la Plaza Mayor⁶⁷, la tienda de especiería y mercería de Francisco del Valle⁶⁸, natural del Valle de Mena en Burgos, y, por tanto, su paisano, de quien se convertiría en socio en 1758⁶⁹. Antes que Pedro, se había avecindado en la ciudad su tío Manuel Antonio de la Gándara, que regentaba una tienda en la calle Imperial de Madrid, además de otra en Cádiz⁷⁰. Cuando falleció Francisco del Valle, Pedro quedó al mando del negocio, pero, al contraer nuevo matrimonio la viuda de su antiguo socio, Pedro hubo de buscar otro empleo. Así, en 1762, se convirtió en mancebo mayor en el comercio de Francisco Antonio Pérez, uno de los Diputados Mayores de los Cinco Gremios de Madrid⁷¹, quien posteriormente sería distinguido

de Gorriti y Solas, vecinos de Madrid, como originarios del valle de Arcentales”, 1787 / 1791.

64 CRUZ, *op. cit.*, pp. 25-50.

65 *Ibidem*, pp. 34.

66 *Ibidem*, p. 32.

67 *Ibidem*, p. 36.

68 *Ibidem*, p. 35.

69 *Idem*.

70 CRUZ, *op. cit.*, p. 36.

71 Los Cinco Gremios Mayores de Madrid (Gremio de Sedas Mayores de Puerta de

como Caballero de la Orden de Carlos III y mayordomo de Su Majestad⁷². Poco después, en 1764, como se ha señalado anteriormente, contrajo matrimonio con Petronila Francisca de Gorriti, quien según Cruz era prima suya⁷³. La unión supuso para Pedro una mejora notable de su posición económica, ya que en el momento del enlace su capital era de 45.000 reales, mientras que su mujer disfrutaba de una herencia que superaba los 350.000 reales, lo que le permitió asentarse por su cuenta⁷⁴. La familia se instalaría en la calle Imperial, donde el cabeza de familia tendría además una tienda de droguería y especiería⁷⁵. Éste sería admitido en el gremio de especieros, uno de los cinco gremios mayores de Madrid. Con el tiempo su comercio crecería y se convertiría también en casa de giro⁷⁶.

A pesar de su residencia en Madrid, a Pedro Sáinz de Baranda y Gándara se le sigue consignado como hijodalgo en los padrones de su localidad de origen, como es el caso del padrón de Quintanahedo del año 1767 donde se le inscribe como hijodalgo, residente en la villa y corte de Madrid, junto con su esposa Petronila de Gorriti y su hijo Vicente. En el año 1772, sería elegido para ocupar el oficio de síndico procurador general de Tarrueza, localidad de origen de su familia materna, pero, por morar en la corte y villa de Madrid, fue necesario designar un teniente que ejerciera de manera

Guadalajara; Gremio de Mercería, Especiería y Droguería; Gremio de Joyería de la calle Mayor, Gremio de Paños, y Gremio de Lienzos) se unieron en 1679 para constituir una sociedad comercial para el arriendo a la Hacienda real de las tercias y alcabalas de Madrid. Posteriormente, buscaron aprovechar los recursos provenientes del monopolio sobre las actividades mercantiles indicadas para financiar diversas otras actividades empresariales que contribuyeran a incrementar sus beneficios (por ejemplo, negocio financiero, comercio con América, gestión de fábricas, etc.). En 1763 se erigieron en la Compañía General de Comercio (ver MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid: descripción de la corte y de la villa*, Madrid, 1831, p. 232; RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de España Contemporánea*, Anaya, Madrid, 1965, Volumen II, p. 312; CAPELLA, Miguel y MATILLA TASCÓN, Antonio: *Los Cinco gremios mayores de Madrid: estudio crítico-histórico*, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Madrid, 1957.

72 CRUZ, *op. cit.*, p. 36.

73 *Idem*.

74 CRUZ, *op. cit.*, p. 37.

75 *Idem*.

76 CRUZ, *op. cit.*, p. 40.

efectiva el mismo. Dicho empleo sólo se concedía en el lugar a aquellos que eran caballeros hijosdalgos.

Con motivo de haberse avecindado en el lugar de Villasorda, en la Merindad de Montija, Pedro Sáinz de Baranda y Gándara presentó una petición a la Real Chancillería de Valladolid para que se le despachara una Real Provisión de dar estado conocido⁷⁷, ya que según se recoge en la misma: “con el motivo de haberse pasado mi parte a avecindar a dicho lugar de Villasorda, y constar a su concejo y vecinos de su notoria nobleza, no se le ha querido admitir por de el estado noble sin que primero lo haga constar y para ejecutarlo como corresponde [sic]”. La misma le fue librada por dicha Chancillería en el año 1774, tras haberse efectuado las averiguaciones y pruebas pertinentes. Una vez reconocida su calidad de caballero hijodalgo desempeñaría el oficio de regidor de Villasorda, así como el de síndico procurador general de la Merindad de Montija, por el tercio de en medio, en virtud de corresponder el mismo a dicha localidad. Con motivo de su residencia en la villa y corte de Madrid, desempeñaría de manera efectiva el mismo su hermano Antonio, quien fue nombrado su teniente. No resulta aventurado suponer que el avecindamiento en Villasorda no hubiera sido nunca realmente efectivo y que se hubiera tratado únicamente de una estrategia de Pedro Sáinz de Baranda y Gándara para, de una manera sencilla, obtener una prueba plena de su nobleza por parte de la Real Chancillería de Valladolid con la que poder inscribirse en el Ayuntamiento de Madrid con la calidad de hijodalgo sin que éste pudiera objetar razón alguna. Argumentos que sustentan dicha hipótesis serían: i) se solicita una Real Provisión de dar estado conocido, por lo que no existía disconformidad del concejo para inscribir al interesado en el padrón de hijosdalgos, y, por lo tanto, no existía litigio; ii) el proceso se inicia a raíz de avecindarse en Villasorda, localidad en la Merindad de Montija, donde también radicaba Quintanahedo, localidad de origen de los Sáinz de Baranda, lo que hacía que la hidalguía de la familia fuera notoria, habiendo desempeñado los miembros del linaje numerosos oficios honoríficos tanto en Quintanahedo como en la propia Merindad; iii) en la documentación incluida en el proceso se señala “Dⁿ Pedro Sáinz de Baranda vecino del lugar de Villa Sorda, uno de los de la Merindad de Montija en las de Castilla la Vieja, y residente al presente en esta Corte y Villa de Madrid [sic]”, lo que pone de manifiesto que realmente el

77 ARChV, Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1145,48, “Pleito de Pedro Sainz de Baranda, vecino de Villasorda”, 1773.

interesado tenía su domicilio en Madrid, iv) tras haber obtenido Real Provisión de dar estado conocido, a Pedro Sáinz de Baranda y Gándara, se le elige para ocupar distintos oficios honoríficos en el lugar de Villasorda, donde se inició el proceso, pero, por residir en Madrid, es necesario nombrar un teniente que desempeñe los mismos de manera efectiva. Lo que es seguro es que a consecuencia de haber obtenido a su favor la Real Provisión de Hidalguía dada por la Real Chancillería de Valladolid, antes expuesta, en la que se le declaraba hijodalgo notorio de sangre, Pedro Sáinz de Baranda y Gándara solicitó al Ayuntamiento de Madrid que se admitiera tanto a él como a sus hijos en el estado de los hijosdalgos de Madrid, lo cual, en virtud de dicha Real Provisión, así se hizo en el año 1781, siendo por ello matriculados en los libros padrones de la secretaria de estado de caballeros hijosdalgos de la villa de Madrid.

En su legítimo matrimonio Pedro Sáinz de Baranda y Gándara y Petronila de Gorriti y Azuela tuvieron al menos los siguientes hijos: Vicente⁷⁸, Joaquín y Pedro, quien fuera, entre otros cargos políticos, alcalde de Madrid, y quien sigue la línea. Pedro Sáinz de Baranda y Gándara otorgó testamento en Madrid, en el año 1808, ante Ramón de Carranza, escribano de S.M., oficial mayor de la escribanía de gobierno de la sala de señores alcaldes de casa y corte en la villa de Madrid. A pesar de su residencia en Madrid, nunca olvidó su localidad natal y, así, en el año 1792, por escritura otorgada en Madrid ante el escribano Nicanor Manuel Merinero, fundó una escuela⁷⁹ en su localidad natal, a la que además de los niños de Quintanahedo, podrían asistir los de los cercanos lugares de Villalázara, Gayangos y Baranda. Para su funcionamiento, la dotó con un capital fundacional de 50.000 reales en la casa de los cinco gremios mayores de Madrid, a la que pertenecía, los cuales producían 1.500 reales anuales. Por patrono de la misma, designó a su hijo Pedro y sus sucesores. Al final de su vida, realizaría otras obras pías, como la fundación en Madrid, en 1797, de una capellanía para su sobrino Narciso Sáinz de Baranda⁸⁰. Pedro Sáinz de Baranda y Gándara falleció en Madrid en diciembre de 1809⁸¹, en plena ocupación de la capital por las tropas francesas.

78 Vicente Sáinz de Baranda fallecería antes que su padre, sobreviviéndole un hijo de nombre Manuel Santiago.

79 GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, Julián: *Apuntes sobre la historia de las Merindades antiguas de Castilla*, Imprenta de la Diputación de Burgos, Burgos, 1952, p. 474.

80 CRUZ, *op. cit.*, pp. 40.

81 *Idem*.

V. - Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti

Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti, personaje que ha motivado este estudio, fue natural y vecino de Madrid, donde nació el día 1 de julio de 1775, siendo bautizado al día siguiente (Iglesia Parroquial de Santa Cruz), con el nombre de Pedro Casto. En el momento de su venida al mundo, la familia residía en la Calle Imperial. De su trayectoria política y vital se ha tratado ampliamente en la primera parte de este texto. Tan sólo añadir, a lo ya expuesto, que, en el año 1796, contrajo matrimonio con Josefa San Juan y Santa Cruz, quien según Cruz⁸² era prima hermana suya. En su unión matrimonial tuvieron la siguiente descendencia⁸³: Pedro, eclesiástico, Josefa María, que murió soltera, Manuel e Isidro Salvador, que continúan la línea.

VI. – Hijos, nietos y otra descendencia

Para finalizar el estudio del linaje de Pedro Sáinz de Baranda, a continuación, se expondrá de manera sucinta su genealogía descendente, haciéndose mención de todos los hijos habidos en su matrimonio con Josefa San Juan y Santa Cruz, así como de aquellos de sus nietos, bisnietos y otros descendientes que presenten méritos profesionales y/o académicos más destacados. Aunque el alcalde Pedro Sáinz de Baranda es, sin duda, el personaje más significado de su estirpe, entre su descendencia encontramos numerosos miembros que han sido, e incluso hoy en día son, figuras relevantes en sus respectivos ámbitos de actuación, que van desde la historiografía a la ingeniería, pasando, entre otros, por la judicatura, el mundo empresarial e incluso, al igual que su famoso antepasado, por la política.

VI.1 - El hijo primogénito del matrimonio, Pedro Sáinz de Baranda y San Juan⁸⁴ (Madrid, 1797-1853), sería doctor en Derecho Civil y Canónico. Se ordenaría

82 CRUZ, *op. cit.*, pp. 38. Por su parte, su hermana Manuela San Juan y Santa Cruz contraería nupcias con Vicente Sáinz de Baranda y Gorriti.

83 Si bien la RAH señala que nacieron cinco hijos no ha sido posible comprobar tal dato, identificándose, al igual que hace Villasante (ver: VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*, p. 22) tan sólo cuatro vástagos. La discrepancia pueda deberse a que el hijo no identificado hubiera muerto en edad pueril.

84 QUINTANA BERMÚDEZ DE LA PUENTE, Covadonga de: “Pedro Sáinz de Baranda y San Juan de Santa Cruz”, *Diccionario Biográfico electrónico*, RAH, <http://dbe.rah.es/biografias/24469/pedro-sainz-de-baranda-y-san-juan-de-santa-cruz> [Consulta: 13/01/2019].

sacerdote, desempeñando el cometido de cura párroco de la iglesia de Santa Cruz de Madrid, tan vinculada a la familia, como se ha visto anteriormente. Compatibilizaría su vocación religiosa con la investigación histórica, llegando a formar parte de la Real Académica de la Historia, donde fue sucesivamente académico correspondiente (1826), académico supernumerario (1830) y académico de número (1845). En 1853, fue elegido bibliotecario perpetuo de la corporación. Sus méritos académicos le harían, asimismo, ser distinguido como académico correspondiente de la Academia Imperial de Ciencias de Viena y académico correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, además de acreedor de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Es de reseñar que fue uno de los autores que contribuyó a completar la *España Sagrada*, magna obra que había iniciado el Padre Enrique Flórez de Setién⁸⁵, la cual constituye una historia general de la Iglesia de España y sus diócesis. A lo largo de su vida reunió una biblioteca de más de doce mil volúmenes, que donó a la Universidad Central de Madrid, la cual en el año 1846 le había nombrado bibliotecario general. Premurió a sus padres, en el año 1853, a consecuencia de un ataque de apoplejía fulminante⁸⁶, siendo enterrado en la sacramental de San Justo, habiendo presidido el duelo el director de la Real Academia de la Historia, como recoge la Gaceta de

85 Para más información sobre la obra y vida del Padre Enrique Flórez de Setién, ver: HUIDOBRO SANZ, David: “Genealogía del erudito Padre Flórez: el ilustre linaje de los Flórez de Setién”, Actas del IX Coloquio Internacional de Genealogía (Madrid, 21 – 24 de octubre de 2015), 2017, pp. 165-183.

86 GM, núm. 240, de 28/08/1853, p. 2 y 3: *Interior.- Noticias varias.- El espectáculo que durante todo el día de hoy ha ofrecido este Real sitio ha sido en extremo, agradable y animado. Ha fallecido en esta corte el virtuoso sacerdote D. Pedro Sainz de Baranda, académico de número de la Real Academia de la Historia. Desde primeros del mes de Setiembre, va á ver la luz pública un nuevo periódico titulado La Iberia Militar; entre otras noticias*; GM, núm. 243, de 31/08/1853, p. 4: *Interior.- Noticias varias.- Estado sanitario de Madrid. Anteayer fué sepultado en el cementerio de la sacramental de San Justo, San Miguel y Santa Cruz, el cadáver del Sr. D. Pedro Sainz de Baranda. Fragmentos de varios periódicos que se expresan. En la parroquia de Santa María se cantará hoy al anochecer una salve*; El Áncora (Barcelona. 1850), 1/9/1853, p. 8.

Madrid⁸⁷ y la prensa de la época⁸⁸.

VI.2 - La única hija del matrimonio, y segunda de los vástagos, Josefa María Sáinz de Baranda y San Juan nació en el año 1799 y, como se ha señalado, falleció sin tomar estado.

VI.3 - El tercero de sus hijos, Isidro Salvador Sáinz de Baranda y San Juan nació en Madrid en 1806. Se formó en el Seminario de Vergara⁸⁹. Posteriormente, acompañó a su padre en su exilio. En noviembre de 1825 inició sus estudios universitarios en ciencias naturales en la Universidad de la Sorbona⁹⁰ en París, ciudad en la que residió hasta que en el año 1829 se trasladó a la ciudad sajona de Freiberg, en Alemania, para estudiar mineralogía y laboreo de minas, al resultar pensionado por S.M. el Rey de España, siendo ésta una iniciativa impulsada por Fausto d'Elhuyar, destacado químico e ingeniero de minas, antiguo alumno de dicha escuela⁹¹. Concluido su periodo en dicho centro formativo, se dedicó a visitar las minas más notables de aquel país. En 1834 es requerido, junto a Lorenzo Gómez Pardo, el otro estudiante español pensionado que resultaría pensionado en 1829, para emitir un juicio sobre la conveniencia de trasladar la Escuela de Minas de Almadén (Ciudad Real) a Madrid⁹², traslado que sería ordenado por Real Decreto de 23 de abril de 1835, quedando Almadén convertida en una escuela de segundo grado. En 1838 Isidro es nombrado Inspector de Minas de las Islas Filipinas⁹³, el primero que se designaba, trasladándose a su nuevo destino. Ese

87 GM, núm. 243, de 31/08/1853, p. 4: *Interior.- Noticias varias.- Estado sanitario de Madrid. Anteayer fué sepultado en el cementerio de la sacramental de San Justo, San Miguel y Santa Cruz, el cadáver del Sr. D. Pedro Sainz de Baranda. Fragmentos de varios periódicos que se expresan. En la parroquia de Santa María se cantará hoy al anochecer una salve.*

88 La Esperanza (Madrid. 1844). 29/8/1853, p. 3; La España (Madrid. 1848), 30/8/1853, n.º 1.659, p. 4; La Época (Madrid. 1849), 30/8/1853, n.º 1.371, p. 4.

89 AHN, Ministerio de Ultramar, ULTRAMAR,447, Exp.3, “Solicitud de declaración de derechos pasivos del inspector general de Minas Isidro Sáinz de Baranda”, 1865 / 1867.

90 NÚÑEZ DE ARENAS, *op. cit.*, pp. 248-249.

91 PESET, José Luis: “Fausto d’Elhuyar y Lubice”, *Diccionario Biográfico electrónico*, RAH, <http://dbe.rah.es/biografias/6495/fausto-d-elhuyar-y-lubice> [Consulta: 22/02/2019].

92 MUÑOZ DUEÑAS, María Dolores: “La formación de una élite minera: la Escuela de Minas de España (1777-1877)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 28-3 (1992), pp. 32-33.

93 AHN, Ministerio de Ultramar, ULTRAMAR,447, Exp.3, “Solicitud de declaración de



Figura 6: Retrato de Pedro Sáinz de Baranda y San Juan De Santa Cruz (Litografía de Juan Antonio López, Biblioteca Nacional de España, licencia CC-BY-NC-SA)

mismo año, solicitó licencia de casamiento con Josefa Ángela Calatrava⁹⁴. Es de destacar que impulsó la reglamentación de la actividad minera en aquel territorio⁹⁵

derechos pasivos del inspector general de Minas Isidro Sáinz de Baranda”, 1865 / 1867.

94 AHN, Ministerio de Hacienda, FC-M°_HACIENDA,524, Exp.4784, “Sáinz de Baranda, Isidro”, 1838 (Expediente de licencia de casamiento de Isidro Sáinz de Baranda, Inspector de Minas de las Islas Filipinas, con Josefa Ángela Calatrava).

95 MOYANO BAZZANI, Eduardo L.: “Una aproximación a la industria minera en Filipinas en el siglo XIX”, *Revista Oppidum: cuadernos de investigación*, 3 (2007), p. 126.

y publicó, en 1840, una memoria titulada *Constitución geognóstica de las islas Filipinas*, que apareció en la Revista Anales de Minas, publicación oficial de la Dirección General de Minas⁹⁶. Pertenecería, como socio de número de la Sección de Historia Natural, a la Real Sociedad Económica de Filipinas⁹⁷. En el año 1854 se le concedió licencia para la Península⁹⁸. De vuelta a la misma, desempeñó distintos cargos dentro del Cuerpo de Ingenieros de Minas, como son jefe 1º, con carácter de inspector de distrito, de Murcia⁹⁹, y vocal de la Junta Superior Facultativa de dicho cuerpo¹⁰⁰. En 1872 realizó un donativo a la Escuela especial de Montes de varias colecciones y objetos naturales procedentes de Filipinas, los cuales habían sido recolectados por el mismo tres décadas antes¹⁰¹, acción que mereció el agradecimiento del Rey¹⁰². En el año 1874¹⁰³, siendo inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, se le concedería la jubilación. Al igual que su padre y su hermano mayor, resultaría agraciado con la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1878, en su caso, con la categoría

96 COMISIÓN DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA: *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, Madrid, Volumen 3, 1876, p. 72; LÓPEZ DE AZCONA, J.M.; GONZÁLEZ CASASNOVAS, I; y RUIZ DE CASTAÑEDA, E. (editores): *Minería iberoamericana: Bibliografía minera hispano americana, 1492-1892*, Madrid, Volumen I, 1992, p. 16.

97 Guía de forasteros en las islas Filipinas para el año 1848, Manila, p. 146.

98 AHN, Ministerio de Ultramar, ULTRAMAR,447, Exp.3, “Solicitud de declaración de derechos pasivos del inspector general de Minas Isidro Sáinz de Baranda”, 1865 / 1867.

99 Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1857, p. 481; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1859, p. 522.

100 Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1860, p. 530; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1863, p. 527; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1865, p. 756; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1866, p. 761; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1867, p. 762; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1868, p. 784; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1870, p. 830; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1/1/1872-31/12/1873, p. 745.

101 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL: *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, Madrid, 1878, Tomo VII, pp. 249-250.

102 GM, núm. 287, de 13/10/1872, p. 117: *Orden dando las gracias en nombre de la Nación á D. Isidro Sáinz de Baranda por su donativo de colecciones y objetos de Filipinas con destino á la Escuela especial de Montes*.

103 GM, núm. 242, de 30/08/1874, p. 533: *Decreto concediendo jubilación á D. Isidro Sainz de Baranda, Inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Minas*.

de encomienda ordinaria¹⁰⁴. Asimismo, sus méritos le hicieron ser nombrado corresponsal nacional, primeramente, en Murcia¹⁰⁵, y después en Madrid¹⁰⁶, de la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, que había sido fundada por S.M. Isabel II en 1847. Isidro Sáinz de Baranda en su unión matrimonial con Josefa Ángela Calatrava tuvo un hijo de nombre José Pedro Sáinz de Baranda y Calatrava, quien sería un destacado ingeniero del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que llegaría a ser Inspector general del mismo y Presidente de la Junta de Montes¹⁰⁷, así como uno de los fundadores de la Asociación de Ingeniero de Montes en 1889¹⁰⁸. José Pedro contraería matrimonio con Margarita Goróstegui Campuzano, hija de Joaquín Goróstegui Garagarza¹⁰⁹, ingeniero de montes¹¹⁰, gobernador civil de la Provincia de Matanzas (Cuba) y diputado por Guipúzcoa¹¹¹ en 1811. De esta unión ha habido abundante descendencia, que aún perdura en nuestros días. Por su importancia, se recoge una de las líneas, la que tiene origen en su hijo Isidro Sáinz de Baranda y Goróstegui. Éste fue un destacado ingeniero de minas, al igual que lo había sido su abuelo, del mismo nombre, así como consejero

104 GM, núm. 23, de 23/01/1878, pp. 197-198: *Lista de las personas que han sido agraciadas con distintas condecoraciones á tenor de lo dispuesto en el decreto que precede.*

105 Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1859, p. 582; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1865, p. 804; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1867, p. 808.

106 Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1870, p. 782; Guía de forasteros en Madrid, Madrid, 1871, p. 708; Guía de forasteros en Madrid. 1/1/1872–31/12/1873, p. 722.

107 GM, núm. 194, de 13/07/1906, p. 170: *Reales decretos nombrando Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, Presidente de la Junta de Montes, á D. José Sáinz de Baranda.*

108 GARCÍA ÁLVAREZ, Antonio: “Notas sobre la Asociación de Ingenieros de Montes”, Madrid, 2010, pp. 4 y 23.

109 GM núm. 54, de 23/02/1886, p. 558: *Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Matanzas (Cuba) á D. Joaquín Goróstegui y Garagarza.*

110 GM núm. 55, de 24/02/1889, p. 529: *Reales decretos jubilando al Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. Joaquín Goróstegui, y al de igual clase de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Riaño.*

111 Página web del Congreso de los Diputados / Servicios Documentales / Archivo del Congreso / Histórico de Diputados 1810 - 1977 / Índice Histórico de Diputados: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip> [Consulta: 24/02/2019].

delegado de la compañía asturiana Gijón Fabril y uno de los fundadores en 1967 de Hunosa, en calidad de consejero de la también empresa asturiana Carbones, Industria y Navegación¹¹². De su matrimonio con Encarnación González-Arno y Norzagaray tuvo, entre otros, a Rafael Sainz de Baranda y González-Arno, alto ejecutivo de los grandes almacenes Galerías Preciados, que casó con Elisa Riva Rato¹¹³, de importantes familias asturianas. Rafael, en virtud de su hidalgo linaje, ingresó como caballero de Honor y Devoción¹¹⁴ en la Orden de Malta en el año 2001, orden de caballería en la cual ha llegado a desempeñar la responsabilidad de delegado en Asturias¹¹⁵. De entre los hijos de este matrimonio, destacar la figura de Pedro Sainz de Baranda Riva¹¹⁶, al igual que su padre, caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta¹¹⁷, e ingeniero de minas por la Universidad de Oviedo, Doctor en Ciencia de materiales por la Rutgers University (EE.UU.), MBA por el Massachusetts Institute of Technology (EE.UU.), miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid y destacado ejecutivo, que llegó a desempeñar la presidencia de la multinacional Otis Elevator Company¹¹⁸. Sus numerosos méritos le han hecho merecedor de ser designado patrón de la Fundación Princesa de Asturias en mayo de 2019¹¹⁹.

112 <https://www.lne.es/economia/2012/06/14/abuelo-ingeniero-participo-fundacion-minera-hunosa/1227994.html> [Consulta: 24/02/2019].

113 ABC (Madrid) - 22/08/1959, p. 26.

114 ABC (Madrid) - 19/02/2001, p. 67

115 ABC (Madrid) - 03/11/2009, p. 68; <https://www.lne.es/centro/2009/06/02/villapanada-iza-bandera/763033.html> [Consulta: 24/02/2019]; <https://www.elcomercio.es/gijon/20090215/villaviciosa/orden-malta-visita-villaviciosa-20090215.html> [Consulta: 24/02/2019].

116 Página web de la Universidad Carlos III de Madrid: https://www.uc3m.es/ss/Satellite/ConsejoSocial/es/TextoMixta/1371229304503/Pedro_Sainz_de_Baranda_Riva [Consulta: 15/02/2019].

117 “Capítulo de la Soberana Orden Militar de Malta”, *Hidalgos: la revista de la Real Asociación de Hidalgos de España*, 525 (2011), p. 15; “Capítulo de la Orden de Malta en la Fiesta de la Candelaria”, *Cuadernos de Ayala*, 45 (2011), p. 26.

118 Página web <https://www.lne.es/economia/2012/06/14/sainz-baranda-espanol-llegado-alto-multinacional-asturiano-mes/1227993.html> [Consulta: 15/02/2019].

119 Página web de la Fundación Princesa de Asturias: <https://fpa.es/es/fundacion/patronato-y-estructura-interna/> [Consulta: 04/08/2019]; <https://www.europapress.es/>

VI.4 - El cuarto, y último de los hijos, Manuel Sáinz de Baranda y San Juan nació en Madrid en 1814. Contrajo matrimonio con Rosario de Aldama y de la Serna, en cuya unión, tuvo tres hijos: José María, que fue ingeniero de montes de hacienda, María Dolores y Pedro, este último, un destacado personaje. Pedro Gonzalo Gaspar Sáinz de Baranda y Aldama fue magistrado, sucesivamente, de las audiencias provinciales de Jaén¹²⁰, Guadalajara¹²¹, y Albacete¹²², puesto este último en el que solicitó la excedencia para, al igual que su ilustre abuelo, del mismo nombre, desarrollar una interesante, pero breve, carrera política, llegando a ser gobernador civil de Guadalajara y Teruel¹²³. Reincorporado a la judicatura, proseguiría su exitosa carrera judicial, que le llevaría a ser designado, tras varias promociones, juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona¹²⁴, magistrado de la Audiencia Territorial de Granada¹²⁵, presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres¹²⁶, presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Albacete¹²⁷,

asturias/noticia-pedro-sainz-baranda-riva-incorpora-patronato-fundacion-princesa-asturias-20190530182240.html [Consulta: 04/08/2019].

120 GM, núm. 317, de 13/11/1906, p. 589: *Reales decretos trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Guadalajara á D. Pedro Sáinz de Baranda, y á igual plaza de la de Jaén á D. Manuel Ros y Pérez.*

121 *Idem.*

122 GM, núm. 56, de 25/02/1910, p. 411: *Real decreto declarando excedente, á su instancia, á D. Pedro Sainz de Baranda, Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete.*

123 GM, núm. 364, de 30/12/1911, p. 763: *Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Teruel á D. Pedro Sáinz de Baranda, que desempeña igual cargo en la de Guadalajara.*

124 GM, núm. 188, de 06/07/1912, p. 51: *Real decreto nombrando para la plaza de Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, á don Pedro Sáinz de Baranda, Magistrado de Audiencia Territorial, excedente.*

125 GM, núm. 220, de 08/08/1917, p. 374: *Real decreto trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, a don Pedro Sáinz de Baranda y Aldama, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona.*

126 GM, núm. 141, de 21/05/1918, p. 472: *Real decreto promoviendo a la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres a D. Pedro Sáinz de Baranda, Magistrado de la de Granada.*

127 GM, núm. 36, de 05/02/1919, p. 464: *Real decreto trasladando a la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Albacete a D. Pedro Sáinz de Baranda, Presidente de la Provincial de Cáceres.*

presidente de la Audiencia territorial de Granada¹²⁸ y, finalmente, presidente de la Audiencia Territorial de Burgos¹²⁹, puesto este último en el que se jubilaría en el año 1924¹³⁰. De su matrimonio con Micaela Berdugo¹³¹ ha quedado numerosa descendencia. Señalar que, en el año 1911, publicó una pequeña obra¹³² en la que exponía los méritos de su antepasado, aunque magnificando algunos hechos, así como posiblemente, recogiendo algunos que nunca sucedieron, y solicitaba al ayuntamiento de Madrid que se le otorgara una calle y que se colocara su retrato en alguna de las salas del Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

La del alcalde Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti es una figura polifacética y compleja, que reúne en su persona muy distintas condiciones, las cuales, en un principio, podrían parecer incluso contradictorias. Por un lado, procede de un linaje hidalgo y se muestra orgulloso de pertenecer al estamento nobiliario, como nos demuestra el hecho de que fuera caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y de que ingresara en la Real y Distinguida Orden de Carlos III, cuando aún era preceptivo acreditar cuatro cuarteles de nobleza. Al mismo tiempo que hidalgo, es también miembro de una familia burguesa dedicada al comercio, habiendo sido su padre uno de los integrantes del gremio de especieros, uno de los cinco gremios mayores de Madrid, y nuestro propio protagonista uno de los directores generales del Banco Nacional de San Carlos, antecesor del actual Banco de España. En lo político, quedaría encuadrado en la corriente liberal de principios del siglo XIX.

128 GM, núm. 18, de 18/01/1923, p. 247: *Real decreto promoviendo a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Granada a D. Pedro Sáinz de Baranda, Presidente de Sala de la de Albacete.*

129 GM, núm. 31, de 31/01/1923, p. 386: *Real decreto trasladando a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Burgos a D. Pedro Sáinz de Baranda, que sirve igual cargo en la de Granada.*

130 GM, núm. 23, de 23/01/1924, p. 376: *Real decreto jubilando a D. Pedro Sáinz de Baranda, Presidente de la Audiencia territorial de Burgos.*

131 VILLASANTE ORTEGA, *op. cit.*, pp. 34-40 y 66-75.

132 SÁINZ DE BARANDA Y ALDAMA, Pedro: *Recopilación de datos relacionados con los méritos de D. Pedro Sainz de Baranda y Gorroti, alcalde de Madrid en 1812 y 1820*, edición del autor, Guadalajara, 1911.

El periodo histórico en el que le tocó vivir fue convulso, produciéndose conflictos bélicos y pronunciamientos e intervenciones militares, con alternancia de absolutistas y liberales en el gobierno. Así, se sucederían la Guerra de la Independencia, la Restauración Absolutista, el Pronunciamiento de Riego, que dio inicio al Trienio Liberal, al que puso fin la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, que, a su vez, inauguró la Década Ominosa. En lo social, durante las primeras décadas del siglo XIX se produce la denominada confusión de estados, que supuso la supresión de privilegios para el estamento nobiliario, pero no la abolición de la condición de noble. Todo lo anterior, se traduce en que la burguesía vaya progresivamente reemplazando a la antigua nobleza en los distintos ámbitos de la sociedad gracias al dinero y, en muchos casos, al ejercicio de la política y del gobierno, los cuales, anteriormente, les estaban en muchos prácticamente restringidos, pues no es hasta el año 1810 en que tienen lugar en España las primeras elecciones que podríamos calificar de modernas¹³³. Pero, la burguesía busca también asociarse con la nobleza, como forma de distinguirse y adquirir mayor relevancia. Así, la alianza entre burgueses enriquecidos y nobles, en muchos casos venidos a menos, ya sea por medio de aventuras empresariales o enlaces matrimoniales es frecuente a lo largo del siglo XIX, más aún conforme avanza la centuria. Igualmente, muchos burgueses ambicionan la concesión de un título nobiliario por el monarca. El linaje de los Sáinz de Baranda, y, muy especialmente, Pedro Sáinz de Baranda, sabe anticiparse y adaptarse a estos cambios en la sociedad, manteniendo siempre el orgullo de su hidalguía y los valores que siempre han distinguido a esta, como son el honor y la vocación de servicio, pero sabiendo evolucionar hacia el ejercicio, entre otros, del comercio y de la actividad política, lo que les permite no sólo mantener, sino también adquirir una mayor proyección en la sociedad.

133 VILLA GARCÍA, Roberto: *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016.

Semblanza, Genealogía e Hidalguía de Pedro Sáinz de Baranda...

ANEXO I: GENEALOGÍA ASCENDENTE DE DON PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y GORRITI

Sujeto	Padres	Abuelos	Bisabuelos	Tatarabuelos	4º abuelos
1. Pedro Sáinz de Baranda y Gorriti	2. Pedro Sáinz de Baranda y Gándara	4. Felipe Sáinz de Baranda y Alonso	8. Felipe Sáinz de Baranda (o de Baranda) y Gutiérrez	16. Santiago Sáinz de Baranda (o de Baranda)	32. n.i.
				17. Mariana Gutiérrez Zorrilla	33. n.i.
					34. n.i.
					35. n.i.
			9. María Anastasia Alonso Carriazo	18. Juan Alonso Carriazo	36. Juan Alonso Carriazo
					37. Isabel López de Salazar
				19. Francisca Núñez de Céspedes	38. Gregorio Núñez de Céspedes
					39. n.i.
		5. Teresa de la Gándara Mogro	10. Francisco de la Gándara Piedra	20. Marcos de la Gándara Castillo	40. n.i.
					41. n.i.
				21. María de la Piedra	42. n.i.
					43. n.i.
			11. Inés de Mogro (o Mogroscña)	22. Mateo de Mogro	44. n.i.
					45. n.i.
				23. Catalina de Seña	46. n.i.
					47. n.i.
	3. Petronila Francisca de Gorriti y Azuela	6. Domingo Antonio de Gorriti	12. Martín de Gorriti	24. Martín de Gorriti	48. Martín de Gorriti
					49. Catalina de Areño
				25. María Ramos de Palacio	50. Francisco de Palacio
					51. de María de Monasterio
			13. Luisa de la Matanza	26. Agustín de la Matanza	52. n.i.
					53. n.i.
				27. María Pérez de Santibáñez	54. n.i.
					55. n.i.
		7. Agustina María Leonarda de la Azuela	14. Domingo de la Azuela Velasco	28. Juan de la Azuela Velasco	56. Juan de la Azuela Velasco
					57. María de Arenas
				29. Antonia Bringas	58. n.i.
					59. n.i.
			15. Antonia Josefa Bligni (Bleni, Bleny o Bleñi)	30. Antonio Bligni	60. n.i.
					61. n.i.
				31. Josefa Martínez del Corral	62. n.i.
					63. n.i.

n.i.: no identificado